Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIII. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 13 de Octubre de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.105

DESDE EL RIFF.

IV.

Religión.—Monjes.—Chorfas. Muley-Hassan.

El Africa española comienza en los Pirineos y acaba en el Atlas, según aseguran los franceses, porque entre los de uno y otro lado del Estrecho no hay más que la leve diferencia de que nosotros somos un pueblo mestizo de árabe y godo, y los moros una mezcla de árabe y berberisco, y aunque la distinción religiosa parezca tan grande, en realidad no lo es, pues el islam y el catolicismo tienen muchos puntos de contacto y semejanzas sorprendentes.

¿Es un abismo la diferencia religiosa? ¿Hay una honda separación entre el pueblo católico español y el musulmán marroquí? Las gentes creen que sí; sin embargo, bueno es ver cómo están las creencias religiosas en la sociedad mora. La iglesia musulmana ha seguido evolución parecida á la católica; tiene, como el clero romano, sus asociaciones monásticas, sus frailes de diversas y variadas clases, sus *konans* ó monjes, notándose en ellos el mismo fenómeno que en nosotros, el de poseer órdenes religiosas militares, análogas á los templarios; frailes populares ó mendigos, parecidos á nuestros mendicantes descalzos ó calzados; monjes contemplativos como los cartujos; inquisidores de la fé cual nuestros dominicos, y una orden mixta de sábios del islam, semejante en todo á los jesuitas. En Turquía las órdenes religiosas están sometidas al poder civil, cosa no extraña, pues al cabo los turcos son europeos, y tambien tienen su ministerio de culto y clero, notándose el fenómeno de que en Constantinopla hay mucho escéptico, y que los frailes musulmanes sólo privan en los distritos rurales. Cada orden religiosa la fundó un santo del islamismo, la cual rige un vicario ó *khalifat*, jefe ó general, que la *disciplina* y gobierna desde la mezquita ó convento metropolitano. Bajo su jurisdicción están los superiores generales ó *naibs*, los *mokaddems* ó priores y los frailes, perfectamente centralizados en su organización, si bien hoy, al entibiarse las creencias por el roce con europeos, cada convento se maneja por su propia regla, reservándose solo al califa la autoridad espiritual suprema. Existe en la Meca lo que pudiéramos denominar el cónclave de los *eulemas*, ó sea un tribunal de doctores de la ley que interpretan la doctrina de Mahoma, estudian teología y constituyen el sagrado cuerpo de la Inquisición, tribunal del Santo Oficio, idéntico al que en España hubo, y al cual imita en celo religioso y en procedimientos de penitencia.

También entre los mahometanos han luchado el poder civil con el religioso, y el clero secular con el regular; los lazos espirituales se han aflojado algo, y cada fraile ó cofradía ha buscado su natural independencia. Los *kadriyas*, orden fundada en el siglo VI de la Hogira por Sid-Abd-el Kader-el-Djilani, santo persa muy venerado por sus grandes virtudes, son el equivalente á nuestros franciscanos: Abad-el-Kader, como San Francisco de Asís, fué un varón de inagotable caridad; no solo dió todos sus bienes á los pobres, sino que convertido en mendigo, pedía para los demás, entregándose á abstinencias y maceraciones que le sumían en éxtasis y deliquios del más extenuado y divino misticismo: la regla de los kadriyas practica en Marruecos, no solo la beneficencia, sino el ascetismo extático llevado á la anemia mental y á la provocación de alucinaciones por el desarrollo de una neurosis cerebro-espinal que les hace ver un cielo poblado de divinas hurís, deleites sobrenaturales con las cuales gozan deleites sobrehumanos á falta de los naturales que su voto de pobreza les quita, por no poder comprar un harén terrenal. Abusan los kadriyas de las letanías, de esa súplica ardiente, cariñosa é impregnada de sensual misticismo con que ruegan á Dios, como si fuera un Señor que estuviese con el oido atento á lo que le dicen sus fieles musulmanes, acompañando sus letanías, que siguen á compás, rosario en mano, con unos movimientos singulares de cabeza que doblan sobre el cuello como quien afirma; flexiones y extensiones rítmicas que les causan lo que ellos llaman el *aniquilamiento del sér y su fusión en Dios*, cuya absorción ó arrebato místico, sintomático de la perturbación nerviosa, les mantiene en exaltación durante los oficios divinos, en que repiten incesantemente el axioma de *no hay más Dios que Dios*, recitando versículos con una tonadilla gangosa, como quien canta vísperas sin órgano ni oboe.

Los *keloutiyas* son otra órden de frailes musulmanes, cuya especialidad es el ayuno, y en el cual dan quince y raya al más pintado ayunador de Europa; son los anacoretas y ermitaños marroquís; viven casi con hierbas, en una abstinencia casi completa, sin comer y sin dormir apenas, sujetos á extraordinarias penitencias, desnudos, llenos de miseria, en grutas excavadas en los montes ó en un peñasco semisumergidos en el mar; repiten miles de veces la letanía divina ó los versículos del Korán, doblando la cabeza hasta el ómbligo con la regularidad de un péndulo, lo cual les produce á la larga una inflamación de la médula espinal ó una locura extraña, pasando cuando están rematadamente locos á la categoría de santos con quienes Dios comunica en sus ratos de ócio, y cuyos delirios y disparates toman los creyentes riffeños como decretos é iluminaciones de la divinidad. De esta secta data el respeto que todo mahometano profesa á los locos. En Marruecos reside otra órden, la de los *chorfas*, ó cherifes, descendientes de Mahoma: la fundó en el término de Ceuta un santo, Si-Abon-el-Hassen-el-Chadeli; los cherfas están ligados por un juramento de obediencia absuluta á sus jefes; constituyen una órden semejante á los jesuitas, y minan todo el organismo social marroquí; forman una escuela filosófica panteísta, parecida á la de los indios y persas, y representan la máxima ilustración, la suprema inteligencia árabe á tal grado, que los *eulemas* ó inquisidores del Santo Oficio de la Meca los han excomulgado frecuentemente, y en el año de gracia de 1886, un *chorfa*, el-Mor-chidi-el-Saide, fué declarado hereje, cismático y relajado de la Iglesia, entregándole los *eulemas* al brazo secular del gobernador de la Meca, quien le paseó tres dias sobre un asno á merced de una furibunda pedrea popular, matándole luego de hambre atado á un moro.

Existen otros caballeros monjes, que á guisa de templarios, juran ódio eterno al infiel cristiano; los *senoussiyas*, orden poderosa, que será la principal barrera opuesta á la civilización, pues su fé es activa, y su descanso el pelear; no son austeros, ni ascetas, pero se baten bravamente, y toda guerra contra cristianos es santa para ellos y el mejor camino de irse en línea recta al paraiso, donde les espera Mahoma con el cielo preparado, otorgándoles un harém de hurís eternamente vírgenes; los *juramentados* de Joló son una derivación de esta secta: ellos son los que alientan á los sudaneses, los que asesinan á los misioneros y los que levantan las cruzadas contra todo fiel cristiano que invada sus dominios. Marruecos es la tierra santa del islamismo. Hace 400 años la gobiernan los descendientes directos de Mahoma, los emperadores cherifes, los heróicos almoravides. Los árabes son la raza noble, los berberiscos la salvaje, cruel, dura é inaccesible á toda civilización. La justicia es sumaria, feroz é implacable; las cárceles, cuevas; en los mercados se venden moras blancas por 30 duros, si son enteramente vírgenes; el pueblo, inerte, apático y embrutecido perece de hambre á las puertas de los silos en que se guarda el grano para el sultán: los riffeños, con un suelo feroz y productivo comen pan de cebada; los presos y los esclavos los conducen atraillados en rastra con anillas, donde meten la cabeza, y asi les sacan á tomar el sol y á hacer sus necesidades, pues en sus inmundas prisiones no hay menester alguno, ni el Estado da para alimentar los encarcelados; se apalea y mutila por cualquier motivo; se saca los ojos á los rateros, y se cobra el impuesto lanza en ristre, paseando como pendón las cabezas segadas de los kábilas insurrectos.

Por extraño contraste vénse en la alta clase árabe refinamientos de lujo, elegancia y riquezas, cortesía y etiqueta, nobleza y hospitalidad, imaginación brillante y claro y rápido talento que descubren al ojo observador el preclaro origen de aquella raza española, descendientes de nuestros moros cordobeses y granadinos; Muley-Hassan, el emperador descendiente de Mahoma, es todo un caballero árabe como aquellos que con el Cid se batian, de simpático y altivo continente, hermoso, prudente y bravo, alterna su vida del harém á la pelea, ama la guerra y la hermosura, se cree el mayor monarca de la tierra, é imagina, según la aduladora Geografía que le enseñaron sus sabios palaciegos, que Marruecos constituye las tres cuartas partes del mundo; diversas veces ha sido herido en sus frecuentes combates contra las kábilas; desprecia al turco, compadece al bárbaro cristiano y se juzga el representante de la Iglesia, el padre de los creyentes, el jefe del Islam, el charif triple coronado que ciñe las tres diademas de los reinos de Fez, Marruecos y Tafilete, pontífice musulmán, cuya tiara viene del divino Profeta, como la de Roma de San Pedro. Esta situación de los ánimos en Marruecos, con un emperador que á la vez es sumo sacerdote y denodado guerrero; con frailes que esgrimen lanza y espingarda, y que mueren sonriendo con la plegaria en los lábios y entonando himnos á Dios; con tribus y kábilas cuya vida es el combate diario, y su mayor homenaje á la religión de sus padres la matanza de cristianos, la conquista de Marruecos seria difícil sin la táctica moderna, sin el cálculo frio de la guerra matemática, sin la disciplina é instrucción militar del soldado europeo.

Marruecos vive sin organización, sin gobierno, sin correos, sin telégrafo, sin administración, sin justicia, en la licencia más anárquica y deshecha. El emperador no es más dueño que de lo que pisa, la ignorancia del pueblo es profunda, el fanatismo brutal, los pobres son apaleados y se mueren de hambre por calles y campos, la mujer es considerada como bestia, y como tal, vendida y despreciada; el interior del imperio es inaccesible á los europeos; los cherifes constituyen venerada aristocracia religiosa, imponente por su fé, número y por los lazos de sangre y parentesco que les une, pues como el sultán tiene centenares de mujeres, puede multiplicar su familia al infinito, tanto que el padre de Muley-Hassan tuvo por su cuenta *ochocientos hijos*, cuya descendencia cherife, y la de otros emperadores, tios y sobrinos constituyen la nobleza régia, cuya casa es la nación. Todos estos cherifes, así sean pobres ó mendigos, son objeto, doquiera se hallan, de la veneración marroquí, á tal extremo, que él cherif de Wuassan, que era un perdido, casado con una institutriz inglesa protestante, y cuyos hijos beben vino y son semimusulmanes, merecen no obstante por su origen la adoración de la plebe, que se arrodilla ante ellos, les besa las babuchas y hasta la cola de sus caballos.

José M.ª Escuder.

Desde Madrid.

10 Octubre de 1893.

Comienzan á notarse en la opinión algunos signos de disgusto al observar la incierta conducta del gobierno. Cuando éste, á raiz de los acontecimientos de Melilla y despues de un momento de vacilación, se decidió á tomar enérgicas medidas, la noticia fué acogida con unánime aplauso. Pero al ver que pasan los dias sin que el gobierno acabe de definir claramente la actitud que frente á estos sucesos piensa observar, nótase en todos los ánimos algo que á desconfianza se parece, temiendo que el gobierno no persista en sus primeros propósitos y trate de arrojar un jarro de agua fria sobre los ardores del patriotismo, que con este motivo tan vivamente se ha despertado.

La actitud ágria que el ministro de la Guerra observó con los periódicos en el Consejo celebrado ayer negándose de una manera destemplada á darles noticias respecto de su pensamiento, hace sospechar de un modo vivísimo que los vagos y casi indeterminados rumores que de boca en boca circulaban sean ciertos, y el gobierno haya desistido de su primer propósito. Divorciado por completo de la opinión pública, falto de arraigo en el ánimo de la generalidad de las gentes no tardaría en caer, porque la menor contrariedad detendría su marcha obligándole á abandonar las riendas del poder.

Es necesario que se demuestre de una manera palpable que no impunemente se nos ofende, es necesario que las hordas riffeñas sean objeto del más enérgico de los correctivos. De nada sirve decir que los telégramas de los periódicos son falsos y que en Melilla todo vá perfectamente, porque la unaminidad de esos mismos telégramas y las noticias que por varios conductos llegan, demuestran de un modo indudable la absoluta veracidad de los datos que á la prensa se han facilitado.

De nada sirve adoptar tonos de rey ofendido, de nada sirve desmentir los hechos verdaderos. La opinión pública sabe á qué atenerse, y si el gobierno persiste en esa indefinida actitud, es posible que no pase mucho tiempo sin que los hechos vengan á probarle que el equivocado era él y no el pueblo siempre dispuesto á sacrificarse por su honra, pero nunca á tolerar que se le engañe con vanas promesas que no han de realizarse.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m.—*Istolacio.*

El Maüsser.

Es este fusil de un efecto terrible. Con un alcance máximo de 2.300 metros y una fuerza impulsiva que le hace atravesar los más difíciles obstáculos, es en manos espertas, como ya lo son nuestros aventajados tiradores, un arma de utilidad y ventaja imponderables.

En los ejercicios practicados en Carabanchel, ha dado el fusil un resultado maravilloso.

Los soldados que lo manejan instruirán en Africa á 150 soldados del regimiento Disciplinario de Melilla.

Doscientos mil cartuchos del Maüser es el primer envio que vá á Melilla é inmediatamente se hará mayor pedido, un millón, que también se mandarán á nuestras tropas de Africa.

Noticias locales y generales

Luego hay quien pone el grito en el cielo porque se le ha extraviado una carta.

Hé aquí copiado exactamente el sobre de una carta encontrada ayer en un buzón y sin franqueo por más señas:

Maria me ara el
fabor de en tregar
esta carta ami hermana
Teresa
Pepeta.

¿Es que la dirección vá dentro?

—D. Cárlos de Borbón y su hijo D. Jaime visitaron el dia 2 la catedral de San Justo, en Trieste, donde descansan los restos del primer Pretendiente, los de sus dos esposas D.ª María Francisca y D.ª María Teresa de Braganza y los del conde y la condesa de Montemolin.

D. Jaime salió de Trieste el dia 3 con rumbo á Bombay, á bordo del vapor «Imperatrix».

Poco antes de embarcarse, recibió un espresivo telegrama de los diputados á Córtes carlistas Sres. Vazquez, Mella y conde de Casasola.

A bordo del «Imperatrix» despidiéronle, además de D. Cárlos según dice *El Correo Español*, la marquesa de Respaldiza y su hijo primogenito, el príncipe Federico de Hoenlohe, el príncipe de Lignero, el conde de Flores y el conde Alejandro Zileri.

—La Sociedad *El Fomento* de Bañolas, ha contratado para los dias de la próxima fiesta mayor, la orquesta de Barcelona conocida por *La Nueva Armonía*, de la que forma parte el conocido y reputado concertista de violoncello Sr. García.

—La Dirección general de Correos ha dispuesto por telegrama, que vuelva á ser Estafeta la Administración de La Junque-

ra que se había reducido á Cartería por disposición de fecha 8 del actual.

—Durante los dias 28, 30 y 31 del actual à las doce de la mañana, se celebrarán en la Comandancia de marina de Barcelona los exámenes para pilotos de la marina mercante. Los que aspiren á presentarse en estos exàmenes,deberàn entregar sus solicitudes dentro del plazo que terminará á las dos de la tarde del dia 26.

—Después que se había anunciado por varios colegas y se había tratado de si la fecha de ayer debía ser fiesta para todos ó solamente para el elemento oficial, ha resultado que no hay tal fiesta por no haberse aprobado la proposición en el anterior período legislativo.

—Se halla en Caldetas al objeto de restablecer su salud, el Ilmo. Obispo de Barcelona Dr. Català.

—La Alcaldía de Tarragona ha remitido al Ministro de la Gobernación un patriótico telégrama, ofreciendo al pueblo tarraconense para cuanto se juzgue indispensable hacer en la guerra con las kábilas.

—De un *palomar* de los barrios de San Pedro, escaparon ayer dos *palomas torcaces* que no han podido aun ser cazadas por *la dueña*.

—En Alcalá del Valle (Cádiz) ha sido preso un individuo, cómplice de los bandidos *Cencerrito* y *Choricito*.

Se le ocupó un remington, una pistola y un descomunal cuchillo.

—Por los Agentes de orden público Antonio Mariné y Juan Pons se puso ayer á disposición del señor Gobernador á una pupila de una casa *non sancta* de la calle del Pou Rodó, por insolentarse con los mismos.

—Se ha comunicado al Alcalde de Rosas la resolución de este Gobierno, levantando la suspensión impuesta al Secretario de aquel Ayuntamiento nuestro buen amigo D. Francisco Marés, y ordenando sea repuesto inmediatamente en el ejercicio de su cargo.

Felicitamos de todas veras al señor Marés.

—Se han remitido á informe de la Comisión provincial las instancias,de los prófugos José Llansó Sot y Ramón Masbernat Quintana, solicitando indulto.

—Por el Gobierno Civil se ha impuesto una multa de treinta pesetas al vecino de Santa Coloma de Farnés Miguel Torras, por uso de armas sin licencia.

Otra multa de cinco pesetas se ha impuesto al vecino de Besalú Domingo Torrent por infracción del reglamento de carruajes.

—Por este Gobierno se ha oficiado al de Barcelona, para que se averigüe el paradero de dos cajas de pólvora destinadas á esta provincia y que no han llegado á poder de los destinatarios.

—Ha salido para Melilla el vapor *Rabat*, en el cual se envían á aquella plaza doscientos sacos de arroz, doscientos de habichuelas, ciento cincuenta pipas de vino, quinientas gallinas, dos vacas y gran cantidad de víveres de otras clases.

—Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se pagarán hoy las siguientes cantidades: à D. Rafael Carrillo, 450 pesetas; à D. Felio González, 286'51 y á don Mediu Errando, 13.179'74 pesetas.

—La mayor parte de los comités posibilistas de la provincias,ha contestado al señor Morayta adhiriéndose al acuerdo del comité de Madrid de celebrar una asamblea para determinar la marcha del partido.

Y el señor Abarzuza que fué designado para la jefatura por el señor Castelar ¿có mo queda?

—Un periódico de Almería se lamenta de que, con motivo del movimiento de tropas, haya quedado guarnecida aquella capital por seis guardias civiles y un cabo del benemérito instituto.

Si que ha quedado reducida la familia.

—El domingo próximo, la sección lírico dramática del *Círculo de San Narciso* celebrará función dramatica á las ocho de la noche, poniendo en escena el drama histórico en 3 actos *San Hermenegildo* y la zarzuela *Lo que pasa en Madrid*.

—Excelente sistema de discusiones municipales. Dicen de Piles, que hace pocos dias estuvo á punto de morir ahogado el primer alcalde de aquel pueblo, pues el tercer teniente de alcalde le empujó á una acéquia bastante grande, de donde fué extraido con vida gracias al oportuno auxilio de un molinero.

—Hoy es el último dia de oposiciones à la canongía vacante que vienen verificándose cinco dias hace en nuestra Santa Iglesia Catedral. Los ejercicios tendrán lugar á la hora de los demás dias, siendo obligados los opositores á hacer un discurso cada uno, cuya materia debe versar sobre un tema del Santo Evangelio.

El resultado no se podrá saber hasta últimos del corriente, puesto que la canongía debe proveerla el Gobierno, por cuyo motivo debe trasmitirsele el resultado de los ejercicios despues de haber deliberado el jurado eclesiástico. Ya daremos conocimiento de quien sea el agraciado con la prebenda.

—Ha sido descubierto en Filadelfia el autor del robo de 5.000 onzas de oro, realizado en la Casa de Moneda.

El autor de la sustracción es un antiguo empleado de aquella dependencia federal, mister Henry S. Cochran, el cual, á creer lo que dicen algunos, no se halla en su completo juicio, poseyéndole la manía del oro.

Solo así se esplica que haya cometido un delito que no le satisfacía ninguna necesidad, pues Cochran es rico, posee una fortuna de 50.000 pesos y ganaba un sueldo de 2.000.

Cochran estaba personalmente encargado de la guarda de la bóveda sellada, que desde 1887 atesoraba seis millones de pesos en barras de oro.

Al abrir aquélla se descubrió la falta, y fué fácil colegir que el autor de la sustracción no podia ser otro que el empleado su pradicho.

Este hizo una confesión completa y ha restituido una parte del oro robado, unos 100.000 pesos que guardaba en un escondrijo, prometiendo devolver el resto.

Del déficit que resultare hasta completar la cantidad de 104.000 pesos, valor total de lo robado, responde la fortuna de Cochran.

Este practicó la sustracción valiéndose de un gancho de alambre, que introducía por debajo de la puerta de la bóveda, por donde poco á poco fué sacando las 30 barras que faltaban.

—Acaban de obtener el título de Maestras en la Escuela Normal de Lérida las señoritas D.ª Trinidad Sanllehí y D.ª Teresa Torres, alumnas de la acreditada profesora D.ª Josefa Casals.

En la Escuela que dirige dicha profesora,se han inaugurado las clases extraordinarias de Lengua francesa, Corte y Confección á cargo de los profesores señor Benesis y D.ª Maria Miró de Grau.

Nuestra enhorabuena á las jóvenes y nuevas profesoras y à la señorita Casals, por haber conseguido, en tiempo relativamente corto, elevar su Escuela al nivel de los mejores establecimientos de enseñanza para la mujer.

—Ván á proveerse por concurso de ascenso,las escuelas elementales de niños de San Vicente de Camós, Navata, Vilabertran y Rabós de Ampurdà, dotadas con 625 pesetas cada una, y elementales de niñas de La Bisbal con 1,100 pesetas y Navata con 625.

Por concurso de traslado, la escuela de niñas de San Pedro de Osor, dotada con 825 pesetas, y por concurso único, la incompleta de niños de San Pedro Pescador con 400 pesetas y las de ambos sexos de Viladonja, Santa Eugenia, Juyá, San Aniol de Finestras y Mediñá, dotadas con 500 pesetas las dos primeras, con 400 la tercera y con 350 las restantes.

—Las obras de instalación del monumento à los mártires de nuestra patria independencia, se verifican con la misma proporción con que nuestro gobierno envia tropas á Melilla, por etapas centesimales: se colocó el cerco ó valla; después se colocó el zócalo y se cerró el cerco; ahora se colocan unos palos que se supone seràn los heraldos del andamio y así, poquito á poco y sin cansarse, se irá haciendo todo sin apresuramientos, único modo de que el monumento salga perfecto en cuanto á su colocación se refiere.

—Ha llegado à nuestra ciudad el nuevo Notario D. Sebastián Sanchez Ramirez, á quien damos la bienvenida.

—En el tren de esta tarde deberá salir para la córte con su simpática familia, nuestro amigo D. Enrique Lahoz, dignísimo Tesorero de Hacienda de la provincia. Excusado es digamos que deseamos á los viajeros un felicísimo viaje.

—Como tenemos dicho, hoy se celebrarán en la iglesia del Seminario Tridentino los funerales por el eterno descanso del alma del que fué Canónigo de esta santa iglesia Catedral y vice Rector de dicho establecimiento docente, D. Pablo Oliva.

—El Juzgado municipal de San Clemente Sasebas, ha denunciado á nuestro colega *El Ampurdanés* de Figueras, por un suelto que publicó el primero del actual.

Dice el colega que tiene la certeza de que nada malo ha de resultarle, que es precisamente lo que descamos al compañero.

—A las doce de la noche del miércoles último, se intentó un escalo en casa del conocido fabricante de aguardientes de Puente Mayor, D. Jaime Regás.

Al practicar la ronda el sereno, vió á un sugeto parado en la parte posterior del edificio y llamóle la atención. Se acercó á él y le preguntó que hacia en aquel sitio, á lo que contestó el aludido que era de la casa. Como no le conocia por tal, se acercó y vió entonces una cuerda atada à una galería ó balcón, por lo que le intimó le siguiera tocando al mismo tiempo el pito de alarma. El presunto ladrón apeló á la fuga, dejando burlado al sereno.

Según se nos dice, el agente de la seguridad nocturna iba desarmado.

Valiente desempeño para un caso de apuro.

Suponemos que el Sr. Regàs,en su calidad de Concejal, si es que se ha enterado del caso, procurará por lo que á él pueda favorecerle, dotar de algún armamento al sereno de aquel barrio.

CIRCULAR IMPORTANTE.

Hé aquí la patriótica que ha dirigido à los Alcaldes el dignísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia:

Si en todo tiempo el Estado necesita de los recursos que votan las Cortes para levantar las cargas públicas, hoy esa necesidad tiene un carácter grave y urgentísimo.

El insulto inferido delante de Melilla al nombre español, ha herido en lo más vivo el sentimiento de la Patria, y todas las voces que se escuchan claman porque sin tardanza sea aquél castigado.

Nuestro honor y la integridad de nuestro territorio, llaman al soldado á vengar la ofensa y á derramar su sangre en el suelo africano; pero á tanto ardor y á sacrificio tan sublime por la Patria, es preciso corresponder del único modo que es posible, facilitándole los medios materiales de vivir en campaña y de que no sufra cierta clase de privaciones, ya que la gloria es el único galardón de sus inestimables esfuerzos.

Cuando se llega á este trance, no hay ni puede haber diferencia de opiniones y los partidos dan tregua á sus contiendas para unirse en una sola y santa aspiración.

Por lo que hace á esta provincia, no cabe dudar un momento de su actitud. Gerona, que registra en la historia hechos inmortales y sin ejemplo, peleando por la Independencia nacional, en estas circunstancias no ha de dejar de imitar la conducta del resto del país, apresurándose à llevar al Tesoro público las cantidades que los Ayuntamientos y los contribuyentes tengan en descubierto por cualquier concepto, para que puedan sufragarse los crecidos gastos que siempre impone un estado de guerra.

Por esta Tesorería, se acaba de circular á los Sres. Alcaldes atenta carta, rogándoles procuren ingresar los descubiertos que tienen y que en la misma se detallan.

Confío que así lo harán, inspirándose en las circunstancias actuales y en la urgencia con que es forzoso atender al sostenimiento de nuestras bizarras tropas, tan dignas de la gratitud de la Patria y de los que aquí velamos por su suerte y por sus triunfos.

No espero, digo, que los señores Alcaldes y contribuyentes se muestren en esta ocasión solemne, apáticos ni respondan á esta atenta excitación con escasa solicitud; pero si me viera defraudado en mis esperanzas, con verdadera pena les anuncio desde ahora, que el 20 del actual empezarán á desplegarse las medidas coercitivas que los morosos hagan indispensables; recordando á los señores Alcaldes y Concejales que son personalmente responsables con sus bienes, de los descubiertos en que se hallen con la Hacienda.

Gerona 10 de Octubre de 1893.—*Protasio G. Solís.*

EN EL AYUNTAMIENTO.

Con el retraso á que van ya acostumbrándonos, bajo la presidencia de D. Buenaventura Carreras, con asistencia de los concejales señores Prunell, Corominas, Palau, Regás, Simó, Prats y Roca, se dió comienzo al acto.

Léese el acta (que entre paréntesis nadie escucha al parecer) y se aprueba y firma.

Se aprueban cuatro cuentas de poca importancia.

Se aprueba tambien un presupuesto de obras que han de efectuarse en la cárcel, en la parte que corresponde al Ayuntamiento.

Se acuerda abonar la cantidad de 600 pesetas por adoquines.

Se conceden permisos de obras á don Francisco Collell, D. Salvador Subirós, D. Pedro Blanch, D. Joaquin Figueras y D. Pedro Ramió,con las condiciones y derechos consiguientes.

Se autoriza à D. Luis Blanchart, para colocar una farola-anunciadora en la esquina de la casa que habita en la plaza de la Constitución.

Se faculta á D. Francisco Bosacoma,para la construcción de un horno de pastelero en una casa de la plaza del Marqués de Camps.

Propone el señor Carreras, que al igual de los años anteriores, se destine la cantidad de setecientas pesetas para premios á los alumnos de las escuelas municipales.

Dice el señor Simó que está conforme con lo espresado por el señor Carreras, pero que cada uno de los maestros presente lista de sus alumnos para el debido reparto de aquella cantidad y que la ceremonia se celebre durante las férias y en el salón del teatro, lo que constituirà un aliciente más.

El señor Prats está conforme en que se repartan premios, pero nó á todos, pues así no resultan tales premios.

El señor Corominas, dice que por este año no podrá hacerse en la forma que indica el señor Prats.

En el mismo sentido habia el señor Simó, añadiendo que á los párvulos se les concedo un premio de poca importancia á todos, como una especie de estímulo por su asistencia.

El señor Prats encuentra buena la idea del señor Simó, pero la encontraría mejor si los maestros que cobran las mensualidades pagasen de su peculio aquellos pequeños premios ó regalos.

Apóyale el señor Carreras y dice que en el fondo el señor Prats opina como el señor Simó, pero que el estado precario del erario municipal, le hace ser económico hasta en este caso.

Se acuerda por fin que se pida lista de los alumnos que tiene cada escuela para repartir las setecientas pesetas.

Y el señor Simó pide se dé lectura al artículo 103 lo que, verificado despues de varias salvedades y escusar á la presidencia, á la que dice no trata de ofender en lo más mínimo, habla de demasías de algunos concejales, de reuniones entre ellos y le advierte la presidencia que se concrete el asunto.

Hace referencia á supuesto acuerdo tomado por algunos concejales sin estar en sesión, vertiendo algunas frases que corrige la presidencia y motivan el que pidan la palabra los señores Prats y Palau.

Hace uso de la palabra el señor Prats como uno de los concejales aludidos: conviene en que se encontraban en efecto reunidos algunos concejales, pero no tratando de asuntos del consistorio: insiste en que solo se reunieron algunos amigos: pide que se hable claro y francamente, incitando á ello al señor Simó.

Habla el señor Palau, quien se estraña de que el señor Simó saque siempre à co lación el art. 103, pero que esto no obsta para que continúe en las sesiones y tome acuerdos que él tendrá por válidos. Corrobora lo dicho por el señor Prats, é incita al señor Simó á que hable claro.

El señor Simó dice que hay una comisión de personal y que solo habla uno de esta y que si tomaron algún acuerdo de personal, no era válido y él como indiví duo de la comisión se daba por ofendido si esto había sucedido.

El Sr. Corominas esplica la causa de en contrarse en el Ayuntamiento y dice que no se trató de nada.

En este momento dice la presidencia al Sr. Simó que concrete lo que sabe.

El Sr. Simó dice—pues bien—se acordó despedir al Sr. Serva.

El Sr. Carreras dice que solo se trata de una cuestión de oficina y que accediendo á lo pedido por algunos concejales, había determinado hacer presente al Depositario la conveniencia de que no viniera á las oficinas de la Alcaldía. Dice que esto no es de competencia del Ayuntamiento sino de la Alcaldía.

Y se arma un tiroteo de palabras hasta quedó por terminado el incidente la Presidencia.

El Sr. Simó pregunta luego quien ha dado el permiso para la instalación de las ruletas de la Rambla al lado de las casillas: pues es de competencia del Ayuntamiento y no se ha consultado al Consistorio.

Dice la presidencia que se lo encontró hecho y que su ingerencia en este asunto solo ha concedido una prórroga, creyendo que era de su competencia, que otra vez no lo hará y agradece la lección.

El Sr. Simó.—Yo no puedo dar leccio nes á la Presidencia en ningún asunto

Presidente.—En los demás asuntos no; pero en este caso ha tratado de dármela y la tendré presente.

Y también se termina el incidente.

Propone el Sr. Simó que se interese del General la celebración de una misa de campaña en cualquier día de los de férias, pero la idea no cuaja por más que se aprecian *los buenos deseos* del Sr. Simó, según espresión de la presidencia, contestando al señor Prats que proponía se agregare al señor Simó á la comisión encargada.

A indicación de la presidencia, se acuerda la adquisición de adoquines (por subasta) para arreglo de la calle del Progreso.

Y se levantó la sesión; eran las seis y media.—*P. R. C.*

Lo de Melilla.

Madrid 11.—En los ministerios se afirma que van á completarse los refuerzos, que formarán una división de dos brigadas.

Se dice que el Gobierno insiste á toda costa en la construcción inmediata del fuerte Sidi Guariach.

Ha salido para Sevilla la compañía de ingenieros para embarcarse. La despedida ha sido entusiasta.

Seguimos incomunicados con Melilla.

Toda la prensa comenta desfavorablemente la apatía del Gobierno en iniciar la campaña de Marruecos.

Los fondos de *El Imparcial* y *El Liberal* están dedicados á censurar esta tardanza en el castigo de los riffeños.

La Correspondencia Militar confía en que el general Chinchilla no se hará cómplice del pastel que está amasando el Gobierno.

Sube la marea contra el Gobierno. Es tan hondo el disgusto, que no puede calcularse lo que ocurrirá si no se precipita la campaña.

Estamos sin telegramas particulares de Melilla, y esto acaba de exacerbar los ánimos.

En cambio el Gobierno ha tenido recientes despachos del general Margallo, que no son muy satisfactorios, pues confirman las instrucciones interesantes de los riffeños armados en el campo español.

Sábese que por el lado del fuerte en construcción, que oficialmente se reconoce hollado por la presencia de los marroquíes á todas horas, concentran su defensa, reforzando sus posiciones con trincheras que les permitirán mayor resistencia.

Entre los militares, especialmente, es pronunciado el disgusto.

Se ha pedido á la casa Mauser 400 fusiles de repetición para la Marina, con una provisión de 500.000 cartuchos.

Para el ejército el pedido de Guerra es de 2.000 fusiles.

Ha marchado una seción de Administración militar, que ha sido cariñosamente despedida.

El lúnes llegará á Madrid el Sr. Cánovas.

Tratando del conflicto de Melilla, ha dicho que conviene demostrar á los marroquíes la valentía de los soldados españoles.

Está seguro de que contamos con medios prontos y eficaces para castigarles debidamente.

La Correspondencia asegura que Inglaterra aplaude la acción de España para castigar la agresión de las kábilas riffeñas.

El Gobierno ha dado las gracias á la compañía vizcaina de Ibarra, por el ofrecimiento de sus vapores á fin de transportar tropas al Africa.

Se ha dislocado la escuadra de instrucción.

El acorazado «Pelayo» y el crucero «Reina Regente» no han podido salir aún de Cartagena por falta de carbón.

En Alicante están fondeados los cruceros «Alfonso XII» é «Isla de Cuba» y el caza torpedos «Destructor.»

Hay un telegrama oficial de Melilla, según el cual no se ha alterado la tranquilidad en el campo.

Varias personas llegadas en el vapor «San Agustín», aseguran que hay reunidos 30.000 riffeños alrededor de Melilla.

En Málaga ha sido decomisado un cargamento de 300 fusiles, que se habían de embarcar para los marroquíes

A pesar de las órdenes de envío de ayer, en el ministerio de la Guerra se ha recibido un parte del general Margallo, que pide personal sanitario.

Tambien dice que le faltan materiales para construir el fuerte proyectado.

Sevilla.—Los ofrecimientos de voluntarios para Melilla se suceden sin cesar.

D. Manuel Espaliu, gerente de la Compañía de vapores que hacen el cabotaje de la Península, ha ofrecido cuatro barcos al general Chinchilla, para la conducción de tropas al Africa.

Se le han dado las gracias en nombre del Gobierno y se ha puesto en conocimiento del ministro de la Guerra.

Málaga 10.—No se iniciarán las operaciones en el campo hasta haber completado el ejército, que ascenderá á 7.000 hombres, número que juzgan suficiente el gobernador de Melilla y el Gobierno.

Se espera que la campaña se iniciará en tal caso, el día 20 del corriente.

El príncipe D. Fernando de Borbón, teniente de artillería, ha salido ya para Melilla.

Málaga 11.—Acaba de llegar á Málaga un marinero que viene de Melilla, y dice que están muy divididas las kábilas fronterizas.

Se han enconado rápidamente las animosidades entre ellas por los perjuicios que les causa el tenerles cerrada la plaza, de la que suelen sacar para vivir, y las rivalidades en el mando y dirección de la lucha contra los españoles.

El citado marinero cree probable que si se prolonga esta situación, zanjen á tiros sus diferencias.

Hay que hacer justicia á la Administración militar, que sin medios organizados de aprovisionar un grande ejército, ha podido municionar á la plaza de Melilla, que está ahora surtida de víveres para cinco meses.

De Málaga salen en todos los buques, víveres para completar las subsistencias de Melilla.

Es seguro que la agitación cunde en todo el Riff.

En el campo de Ceuta, los santones predican la guerra santa contra los perros españoles.

Hasta ahora los marroquíes de los alrededores de la plaza no han hecho caso de las predicaciones. La tranquilidad es completa en el campo.

Acaba de comprobarse que es efectivo el aplazamiento en el envío de refuerzos á Melilla.

Con el tono que aquí habían tomado las manifestaciones del espíritu público, puede juzgarse el disgusto que habrá causado la parsimonia del Gobierno.

Sigue interrumpido el funcionamiento del cable.

Cádiz 11.—La indolencia del Gobierno es aquí muy criticada. Después de la fiebre de los primeros días, los preparativos de campaña atraviesan un período de calma chicha.

Las tropas que han venido en demanda de embarque, permanecen acuarteladas en Cádiz, ignorándose para cuando está fijada la partida.

El batallón cazadores de Tarifa ha hecho hoy ejercicios en los glacis, habiendo acudido un numeroso gentío que les ha aclamado.

El vapor «San Agustín» va á embarcar una batería del 12.º regimiento de artillería.

La ciudad de Cádiz costeará una partida de tiendas de campaña.

El Ayuntamiento del Puerto de Santa María ofrece médicos, alojamientos y el sostenimiento de un hospital de sangre.

La población de Cádiz estaba preparando una cariñosa despedida á las tropas concentradas para el embarque, quedando ahora burlada en su espectativa.

Madrid 12.—Se remiten á Melilla los materiales necesarios para la construcción de trincheras.

El señor Cánovas encuentra exagerado el tono que usan algunos diarios en la cuestión de Marruecos, y entiende que debe procederse sin atolondramiento, pero castigando á los moros por haber destruido el fuerte Sidi-Guariach.

El ministro de la Guerra también opina lo propio y al efecto parece está resuelto á proteger la construcción del fuerte aludido, sin efectuar expediciones interiores por conceptuarlas de ningún resultado.

El Imparcial dice que resulta vergonzoso á los ojos de Europa, la impotencia de España para castigar á los moros.

Añade que los gobernantes llevan la España al abismo.

Asegúrase que el general Lopez Dominguez irá al Africa para dirigir las operaciones militares.

El Liberal plantea el siguiente dilema: ó el general Lopez Dominguez va á Melilla ó el general Martinez Campos forma ministerio. Créese que ocurrirá lo primero.

Telegrafían de Málaga, confirmando que los moros siguen atrincherándose frente de Melilla. Desde el litoral se les ve que están allí muy confiados.

YO SOY EL AMOR.

(DE VICTOR HUGO.)

Ya brilla la aurora fantástica, incierta,
velada en su manto de rico tisú;
¿Por qué, niña hermosa, no se abre tu puerta?
¿Por qué cuando el alba las flores despierta,
durmiendo estás tú?

Llamando á tu puerta, diciendo está el dia:
Yo soy la esperanza que ahuyenta el dolor;
el ave te dice: Yo soy la armonía,
y yo, suspirando, te digo: ¡Alma mia,
yo soy el amor!

A. GARCÍA GUTIÉRREZ.

Instruccion pública.

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 3 del actual.

Diligenciar los títulos administrativos expedidos en virtud de concurso de ascenso á favor de D. Francisco Gilabert para la escuela de niños de Cabanas y de D.ª Teresa Cosidó para la de niñas de Caldas de Malavella.

Autorizar la transferencia que solicitan la Maestra de párvulos de esta capital y el Maestro de Pau, en el prosupuesto del material de escuela del presente ejercicio.

Significar á la Maestra de Oix y al Maestro de Flassá, que se atengan á lo preceptuado en la R. O. de 20 Abril de 1878.

Participar al Rectorado que con motivo de la enfermedad que sufre la Maestra interina de Monells, Sra. Artigal, ha sido nombrada con el carácter de suplente, por la Junta de primera enseñanza, D.ª Concepción Font y Surós.

Expedir por Secretaría la certificación que interesa el Juzgado de 1.ª instancia del partido de Figueras, referente á los débitos por atenciones de primera enseñanza del Ayuntamiento de Selva de Mar.

Trasladar al Cajero de 1.ª enseñanza la comunicación del Juzgado de 1.ª instancia de este partido sobre la retención de la cuarta parte del sueldo del Maestro de S. Estéban de Bás, D. Juan Morell, á fin de que en su vista informe.

Vista la comunicación del Rectorado manifestando que D. Juan Morell y D. Andrés Pagés renúncian sus derechos á la escuela de niños de S. Aniol de Finestras, anunciada en el último concurso de traslado, se acuerda proponer para la escuela de referencia á don Pedro Ramió y Alsina, por ser á quién corresponde de entre los solicitantes que figuran en la correspondiente relación.

Remitir al Rectorado con informe favorable, el expediente de permuta del Maestro de San Feliu de Buxalleu D. Juan Pujol y Fitó y el de Vallirana (Barcelona) D. Juan Pujol Galcerán.

Trasladar á la Maestra de San Miguel de Cladells Sra. Domingo, la comunicación del Rectorado sobreseyendo el expediente instruido contra dicha interesada por haber tomado parte en oposiciones sin la debida licencia.

Proponer para la escuela incompleta de ambos sexos de San Ferreol (Parroquia de Besalú), á D.ª Aurea Comalada y Morel; para la idem, de Colomés, á D.ª Leonor Guminá y Gomez, y para la idem de San Andrés Salou, á D.ª Enriqueta Vilar y Costa, por ser las concurrentes á quienes corresponde.

Transcribir á la Maestra de Pardinas señora Sanchez, la comunicación del Rectorado concediéndole un mes de licencia.

Devolver al Rectorado, debidamente informada, la instancia que la Maestra D.ª Cármen Artizá ha elevado á la Dirección General contra la propuesta de la escuela incompleta de ambos sexos de San Miguel de Fluviá.

Nombrar Maestro interino de la escuela incompleta de ambos sexos de Santa Eugenia, á D. José Quintana Bartolí.

Remitir á informe de la Junta local de primera enseñanza de Capsech, el escrito de los Maestros públicos Sr. Jordá y Sra. Durán, quejándose de las malas condiciones de sus escuelas.

La Junta quedó enterada del cese de la Maestra de Santa Eugenia Sra. Xicoy.

LOS ANARQUISTAS.

Cádiz 11.—En Jerez ha habido gran alarma por temores de que se estaba preparando un atentado anarquista, para el que estaban comprometidos varios grupos de braceros del campo.

Se han formado columnas de la guardia civil de caballería, de guardia municipal y rural para explorar las cercanías, disolviendo realmente algunos grupos, de cuyas intenciones no hay sin embargo pruebas manifiestas.

A las tres de la madrugada han regresado á la ciudad las parejas de la guardia civil, habiendo sido detenidos tres forasteros sospechosos.

Se ha recobrado la tranquilidad, pero las autoridades están prevenidas, creyendo posible el complot anarquista.

Publicaciones.

Hemos recibidio el número 15 de *La Gran Vía* cuyo sumario es:

Notas artísticas.—Una larga de Guerrita.—Composición y dibujo de D. Daniel Perea.—*Lo del día*, por Carlos Frontaura; ilustraciones de Cilla.—*Autógrafos*: X.—Poesía por D. Salvador López Guijarro.—*La ria de Bilbao.*—Composición y dibujo de D. Tomás Campuzano.—*Desgraciados crónicos*, por Luis Taboada; ilustraciones de Fernando Alberti.—*Bromas de Cupido*, por A. de Barros y Pérez; ilustraciones de M. Picolo.—*Vuelos distintos*, poesía por Antonio Montalbán; ilustraciones de Escudé.—*No es casa de huéspedes*, por E. Zamora Caballero; ilustraciones de C. Vallcorba.—*El sofá*, poesía por Ansoreña.—*Madrid.*—La Plaza de Toros.—Fototipia de los Sres. Hauser y Menei.—*Galería cómica.*—Las desdichas de un empresario, por E. Saco; ilustraciones de Rojas.—*Menudencias*,—Importante á nuestros lectores, charada gramatical, cuadrado charadístico, problema aritmético, libros recibidos, poligrafia, prosodia francesa, fuga de consonantes, chascarrillos y soluciones.

SANTOS DE HOY
San Eduardo rey.

TELÉGRAMAS.

Madrid 11.—Hoy ha habido en Vizcaya veintiseis casos de cólera y ocho defunciones.

El aspecto de la epidemia hace prever que se extinguirá prontamente.

Como adelanté, mañana presidirá el Sr. Sagasta el Consejo de ministros, que se ocuparán principalmente del conflicto con los marroquíes.

Se me asegura nuevamente que el Consejo mantendrá la necesidad de construir inmediatamente el fuerte de Sidi Guariach.

Tratarase también de la combinación de gobernadores civiles.

El Sr. Sagasta ha vuelto á tener al anochecer una ligera fiebre.

Confirmase la alteración del orden en Villanueva de la Serena.

El motin no ha tenido gravedad. Para protestar contra la cobranza de las cédulas, han corrido por las calles grupos, compuestos principalmente de mujeres y niños, dando voces, y disolviéndose á las primeras intimaciones de la guardia civil.

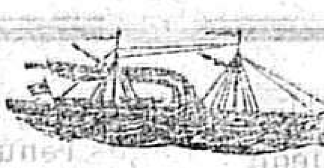
Paris 11.—La comarca de Lens sigue siendo el núcleo de la resistencia de los huelguistas.

Las cuencas belgas han renunciado á la huelga. Desde hoy vuelven todos los mineros al trabajo.

La Federación belga de los mineros acordó ayer en La Louviere el fin de la huelga. En la cuenca de Charleroi, amenazada de graves sucesos, también los caballeros del Trabajo, en que están asociados los mineros, ha acordado reanudar el trabajo, después de una tempestuosa reunión de la Junta directiva.

En Inglaterra está también agonizando la huelga. Por lo general, la han ganado los mineros, pues no se les impone la rebaja de los salarios que produjo la huelga, pero en algunas cuencas, como en la de Ardsley, los patronos hacen la reserva de que se rebajará un 6 por 100 desde el 1 de diciembre.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid; Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acudase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

1199 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las **Afecciones Reumáticas** *agudas* y *crónicas*, el **Reumatismo gotoso**, los **Dolores** *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la **Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARÍS** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

A S C E N S O R.

29 cuadros de Maestros firmados. — Calorífero. — Baños.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 f's. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Almuerzo á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

T E L É F O N O.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.

Plaza del Grano, 6.

FÍJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economia en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1'90 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 34 POR 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La Fé...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2'60 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas neto, precio que representa un descuento de cerca de 33 POR 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La República...
La Fé...
El Dia...
El País...
La Justicia...
El Correo Español...
La Union Católica...
El Movimiento Católico...
El Ejército Español...
El Popular...
El Noticiero...
La Publicidad...
El Clamor...
La Libertad...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2' 50 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . 5 „
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música. El mueble* y *La tapicería*.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid: Príncipe, 15, 2.°

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas séries de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirijirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Sória.

Al suscribirse no se hace desenvolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

P. E.

Del Gran Sorteo de Navidad

como de todos los que se celebran en Madrid durante el año, envia á provincias décimos, decenas, billetes, dobles billetes y cuantas combinaciones se pidan, la *Administración n.° 20 de Madrid*, domiciliada en la calle del *Clavel n.° 1.*

Su Administrador, D. Eusebio Mardomingo, obsequia á sus favorecedores que le pidan un billete del Sorteo de Navidad, con una obra muy curiosa que contiene además de la Instrucción general de Loterias, apuntes ilustrados con fotograbados de todos los útiles y actos de los sorteos.

Tambien envia gratuitamente á sus favorecedores, recibos talonarios para dar participación en los décimos de todos los sorteos del año.

P. Pidanse condiciones impresas muy ventajosas.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.